

Plan de Actividades de la CNMV para 2013

SUPERVISIÓN PREVENTIVA Y REDUCCIÓN DE PLAZOS, OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA CNMV PARA ESTE AÑO

Martes, 12 de marzo de 2013

- La “supervisión preventiva” tiene como objetivo anticiparse y atajar, en una fase temprana, los potenciales problemas de los inversores
- Se dedicarán especiales esfuerzos a la reducción de los plazos de resolución de consultas y reclamaciones de los inversores
- La persecución del abuso de mercado y el cumplimiento de la normativa de Gobierno Corporativo serán prioritarios

La supervisión preventiva de la comercialización de los productos de inversión a los minoristas y la reducción de los plazos de sus actuaciones son los objetivos estratégicos prioritarios que la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) se ha propuesto para 2013. Así lo ha explicado hoy su Presidenta, Elvira Rodríguez, en la presentación del Plan de Actividades del organismo para el ejercicio 2013.

El documento detalla las principales líneas de actuación que el supervisor se ha marcado para los próximos 4 trimestres, que se inspiran en el cumplimiento de las funciones que tiene encomendadas la CNMV. Así, se continuará prestando especial atención a la comercialización de productos de inversión entre minoristas, la persecución y sanción de las prácticas de abuso de mercado o el cumplimiento de la normativa de Gobierno Corporativo aplicable a las empresas.

Novedades estratégicas

Además, para el año 2013 se han introducido algunas novedades estratégicas que afectan horizontalmente a todo el Plan, y cuyo objetivo es reforzar la protección de los inversores.

La primera de ellas es la “supervisión preventiva”. Durante los próximos meses la CNMV iniciará una serie de acciones de supervisión con voluntad de anticiparse en la detección de posibles problemas y atajar, en una fase muy temprana, futuros conflictos para los inversores. Estos trabajos estarán enfocados especialmente en la vigilancia del proceso de migración de ahorro que se ha iniciado desde los depósitos bancarios a otros productos financieros.



El segundo elemento novedoso es la **reducción de los plazos de actuación** de la CNMV en todos sus ámbitos, con el fin de prestar un servicio más eficaz y ágil al ciudadano. Dentro de este objetivo, se dedicarán especiales esfuerzos en la resolución de consultas y reclamaciones de los inversores que en los últimos años han experimentado un importante incremento. Para ello, se van a revisar los procedimientos y los medios aplicados por la institución para dotarla de mayor eficacia y acortar los plazos para resolver las consultas y reclamaciones.

La tercera novedad estratégica es **reforzar la política de comunicación** para facilitar que los mensajes y las decisiones relevantes de la institución lleguen al pequeño inversor y mejorar la confianza en el funcionamiento de los mercados. Para ello, se va a dotar de una mayor visibilidad a la institución como supervisor y garante de la transparencia. Así, la CNMV va a continuar dando publicidad a los criterios aplicados en sus actuaciones, dará información y difundirá los contenidos de las jornadas y seminarios públicos que realice, reforzará la política de comunicación y mejorará la información estadística de los datos obtenidos de sus registros, entre otros.

Otros objetivos

Además de estas novedades, hay otras áreas de actuación, dentro del trabajo regular de la CNMV que, durante 2013, se consideran esenciales debido al escenario en el que se va a desarrollar en Plan de Actividades.

Entre ellas destaca **la actividad internacional** de la institución, que se ha visto incrementada exponencialmente en los últimos años por la complejidad del entorno financiero y por la necesidad de colaborar con la Autoridad Europea de Valores y Mercados (ESMA) en la elaboración de numerosas normas vinculantes, técnicas, y de regulación y ejecución derivadas de la normativa europea.

Otro objetivo relevante es la **mejora de la formación de los inversores**. Para ello, se seguirá impulsando el Plan de Educación Financiera renovando el compromiso por otros cinco años por parte de la CNMV y el Banco de España. También se trabajará en el desarrollo del programa de educación financiera en las escuelas que este curso se imparte en más de 400 colegios de la geografía española a más de 21.500 estudiantes de tercero de ESO y se incrementarán otras actividades formativas derivadas de acuerdos de colaboración con asociaciones y agentes.

Finalmente se impulsará la aprobación de una nueva **Ley de Tasas de la CNMV** para ajustar la estructura de ingresos del organismo a las modificaciones que han tenido lugar en los últimos años en los mercados y reducir los riesgos competitivos para el mercado español por concurrencia de tasas y tarifas en actividades sujetas a competencia en el exterior.



Revisión del Plan de Actividades 2012

Hasta enero de 2013, se han completado el 80% de los objetivos previstos en el Plan de Actividades de 2012. Si de los objetivos no completados se excluyen aquellos cuya realización no dependía exclusivamente de la CNMV, tan sólo 6 (8% del total), no han podido realizarse.

En conjunto, el grado de seguimiento del Plan en 2012, similar a ejercicios anteriores, ha sido satisfactorio, especialmente si se tiene en cuenta el complejo marco en el que la CNMV ha desarrollado sus actividades. Las actuaciones derivadas de la reestructuración financiera en España, con el intenso ritmo de cambios normativos que han afectado directamente a las funciones de la CNMV, la mayor necesidad de supervisión a todos los niveles y la creciente actividad internacional, especialmente en el marco de ESMA e IOSCO, han requerido importantes esfuerzos de la institución.

Para acceder al documento:

http://www.cnmv.es/DocPortal/Publicaciones/PlanActividad/PlanActividades2013_web.pdf

Para más información:

Dirección de Comunicación CNMV

Telf: 91 5851530

www.cnmv.es